

322489



322489

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

=====

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España y
todos sus territorios y plazas de soberanía,
a favor de :

D. EMILIO SALSAS DURAND y

D. JUAN SALSAS RIGOL

ambos de nacionalidad española, domiciliados
en Barcelona, calle Balmes, núm. 203,
relativa a :

"PERFECCIONAMIENTOS EN LOS APARATOS PARA
APARCAMIENTO DE AUTOMOVILES"

=====



322489

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos en los aparatos para aparcamiento de automóviles, especialmente destinado a duplicar la capacidad de aparcado de automóviles en garages, recintos reservados y demás espacios al efecto, tanto públicos como privados, y tanto bajo cubierto como al aire libre. - - - - -

10. Para la referida finalidad son ya conocidas algunas disposiciones, si bien adolecen de diversos inconvenientes, entre los cuales cabe citar la complicada estructuración, tanto para los casos de aparatos fijos como movibles, las dificultades de maniobra, el elevado coste de construcción, las deficiencias de estabilidad, la necesidad de efectuar cimientos, la falta de autonomía y ciertos cuidados de mantenimiento. - - - - -

15.

Los expresados perfeccionamientos superan los mencionados inconvenientes, por lo que consiguen un positivo avance hacia la solución de dar cabida a la cada vez mayor acumulación de automóviles en las concentraciones urbanas. - - - - -

20. Dichos perfeccionamientos se caracterizan por el hecho de que un conjunto constituido por un bastidor base y una plataforma elevable, se relaciona entre sí por medio de dos jue-



322489

gos de barras articuladas mutuamente a modo de tijera, en que unos extremos de un par de barras se articulan al bastidor y los restantes se aplican para deslizar en la plataforma, mientras unos extremos del otro par de barras se articulan a la

5. plataforma y los otros se aplican para deslizar en el bastidor, estando compuesto el citado bastidor por unos largueros metálicos unidos mediante travesaños, en tanto que la plataforma es de plancha metálica y consta de una solera y de unas paredes longitudinales con rebordes superiores salientes, de manera que los extremos libres de dichas barras penetran en sendas guías de los largueros y rebordes en cuestión, a efectos de deslizar por ellas en las fases de elevación y descenso de la

10. plataforma, estando activados dichos movimientos por un equipo motor montado en la parte posterior del bastidor, componiéndose de un electromotor con reductores de velocidad en cuyo eje se acoplan unos medios de transmisión que se relacionan con los extremos inferiores libres de las barras articuladas en

15. orden a imprimirles el esfuerzo para los citados movimientos.

Los medios de transmisión entre el equipo motor y las barras articuladas son del tipo rígido, a base de engranes ortogonales y tornillos sin fin que se aplican en los extremos deslizantes inferiores de las barras en funciones de tuerca. - -

20.

En otros casos, medios de transmisión entre el equipo motor y las barras articuladas son del tipo flexible, a base de cables o cadenas. - - - - -

25.

Los extremos libres de las barras articuladas están provistos de patines, asimismo articulados, para deslizar en las

322489-1 FEB.



correspondientes guías con la adecuada orientación. - - - -

En el aparato están dispuestos medios de enclavamiento para tener constantemente retenida la plataforma ante eventuales e involuntarios retrocesos del mecanismo de elevación o inoperancia del mismo. - - - - -

5.

El bastidor está dotado de elementos rodantes para su desplazamiento y orientación en la forma más conveniente. - -

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos : - - - - -

10.

Figura 1, representa, en alzado lateral, el aparato extendido en elevación. - - - - -

Figura 2, representa, en alzado frontal, el aparato extendido en elevación. - - - - -

15.

Figura 3, representa, en planta, el referido aparato visto por la parte superior. - - - - -

Figura 4, representa, en alzado lateral, el aparato en situación de repliegue. - - - - -

20.

Figura 5, representa, en alzado frontal, el mismo aparato en situación de repliegue. - - - - -

Figura 6, representa esquemáticamente, en alzado lateral, el aparato conteniendo dos automóviles. - - - - -

322489

- 1 FEB.



Figura 7, es una vista análoga a la anterior, con diferente disposición del automóvil inferior. - - - - -

Figura 8, es una vista, en alzado frontal, del aparato con dos automóviles según la figura 6. - - - - -

5. El aparato de referencia consta de un bastidor base 1 y de una plataforma elevable 2, unidos por medio de unos pares de barras articuladas 3 y 4. - - - - -

10. El bastidor 1 consta de dos largueros 5, en perfiles metálicos laminados, y de unos travesaños de unión 6 soldados a aquellos. - - - - -

La plataforma 2 es de plancha metálica y forma una solera 7 y unas paredes laterales 8 con rebordes salientes 9. - - - -

15. Las barras 3 y 4 están articuladas entre sí por un eje 10. Las primeras de aquellas están también articuladas a los rebordes 9 de la plataforma 2 mediante ejes 11, mientras las segundas lo están al bastidor 1 por otros ejes 12 en unas orejas 13 de los largueros 5. - - - - -

20. Dichas barras 3 y 4 poseen en sus extremos libres unos patines 14 y 15 que se alojan en unas guías 16 y 17, respectivamente, con aptitud para deslizar longitudinalmente en ellas.

25. El equipo motor 18 consta de un electromotor 19 con sendos reductores de velocidad 20, en cuyo eje motriz 21 se hallan dispuestas unas ruedas dentadas o poleas 22 en las que se aplican unos tornillos sin fin o se arrollan unos cables, o cadenas 23; estos últimos elementos se relacionan con las partes



322489

inferiores libres de las barras 3 a efectos del movimiento de las mismas, cuyos extremos actúan a modo de tuerca cuando se adopten tornillos sin fin. El motor 19 y los reductores 20 están montados en un zócalo 24 montado en un travesaño 6 del bastidor 1. - - - - -

Este aparato es capaz para alojar un automóvil 25 sobre el bastidor 1 y otro sobre la plataforma 2. Esta última posee la solera 7 que impide cualquier goteo hacia la parte inferior del aparato. Esta solera posee dimensiones superiores a la vía y batalla de los automóviles, para que estos se alojen enteramente dentro de la plataforma. La colocación normal de los vehículos es tal como indican las figuras 6 y 8 aunque el de la parte inferior puede eventualmente adoptar la posición que muestra la figura 7. - - - - -

El funcionamiento del aparato es como sigue. Estando en su posición de repliegue, es introducido un automóvil 25 sobre la plataforma 2; acto seguido es puesto en marcha el equipo motor 18, con lo que los medios de transmisión atraen las barras 3 por sus extremos inferiores, las cuales deslizan en las guías 16 hasta el final de la carrera, con lo que tales barras se enderezan, provocando igual acción en las barras 4, y determinando la elevación de la plataforma 2 manteniendo el paralelismo con el bastidor 1. - - - - -

Contando el aparato con elementos de retorno, al girar inversamente el motor 19, se obtiene el descenso de la plataforma 2. Están previstos en todo caso unos elementos de enclavamiento que impidan cualquier caída súbita de la platafor

322489

FEB 1



ma por algún motivo intempestivo. - - - - -

Para inmovilizar los automóviles 25, situados en la plataforma 2, se aplican elementos para trabazón de sus ruedas.-

5. Si se desea facilitar la movilidad del aparato a efectos de poderlo desplazar o orientarlo según las conveniencias del lugar, en su bastidor 1 se disponen ruedecitas orientables. -

10. Estos aparatos resultan indicados para su utilización en cualquier circunstancia y lugar, entre los cuales se citan garages privados o públicos, parques de estacionamiento, aparcamientos callejeros y otros lugares similares. Con ellos se puede llegar a duplicar la capacidad de alojamiento de todos aquellos sitios, sin necesidad de costosas obras o complicadas instalaciones. Dichos aparatos son de fácil maniobra y de casi nula necesidad de entretenimiento, siendo ínfimo su consumo en energía, por todo lo cual resulta altamente indicado para todo género de aparcamientos. - - - - -

15. Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

N O T A

25. Se declaran de novedad y propiedad para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

322489



REIVINDICACIONES

- 1.- Perfeccionamientos en los aparatos para aparcamiento de automóviles, caracterizados por el hecho de que un conjunto constituido por un bastidor base y una plataforma elevable, relaciona entre sí tales elementos por medio de dos
5. pares de barras articuladas mutuamente a modo de tijera, en que unos extremos de un par de barras se articula al bastidor y los restantes se aplican para deslizar en la plataforma, mientras unos extremos del otro par de barras se articulan a la plataforma y los otros se aplican para deslizar en
10. el bastidor, estando compuesto el citado bastidor por unos largueros metálicos unidos mediante travesaños, en tanto que la plataforma es de plancha metálica y consta de una solera y de unas paredes longitudinales con reborde superior saliente,
15. de manera que los extremos libres de unas y otras barras penetran en sendas guías de los largueros y rebordes en cuestión, a efectos de deslizar por ellas en las fases de elevación y descenso de la plataforma, estando activados dichos movimientos por un equipo motor montado en la parte posterior
20. del bastidor, componiéndose de un electromotor con reductores de velocidad en cuyo eje se acoplan a unos medios de transmisión que se relacionan con los extremos inferiores libres de las barras articuladas en orden a imprimirles los esfuerzos para los citados movimientos. - - - - -
25. 2.- Perfeccionamientos en los aparatos para aparcamiento de automóviles, según la reivindicación anterior, caracterizados por el hecho de que los medios de transmisión entre el e-

322489



quipo motor y las barras articuladas son del tipo rígido, a base de engranes ortogonales y tornillos sin fin que se aplican en los extremos deslizantes inferiores de las barras en funciones de tuerca. - - - - -

5. 3.- Perfeccionamientos en los aparatos para aparcamiento de automóviles, según la reivindicación primera, caracterizados por el hecho de que los medios de transmisión entre el equipo motor y las barras articuladas son del tipo flexible, a base de cadenas o cables con elementos de enrollamiento para los mismos. - - - - -

10. 4.- Perfeccionamientos en los aparatos para aparcamiento de automóviles, según la reivindicación primera, caracterizados por el hecho de que los extremos libres de las barras articuladas están provistos de patines, asimismo articulados, para deslizar en las correspondientes guías con la adecuada orientación. - - - - -

20. 5.- Perfeccionamientos en los aparatos para aparcamiento de automóviles, según la reivindicación primera, caracterizados por el hecho de estar dispuestos medios de enclavamiento del dispositivo móvil para su retención ante eventuales e involuntarios retrocesos del mecanismo de elevación o inoperancia del mismo por causas intempestivas. - - - - -

25. 6.- Perfeccionamientos en los aparatos para aparcamiento de automóviles, según la reivindicación primera, caracterizados por el hecho de que potestativamente el bastidor estará dotado de elementos rodantes para facilitar el desplazamiento y

322489



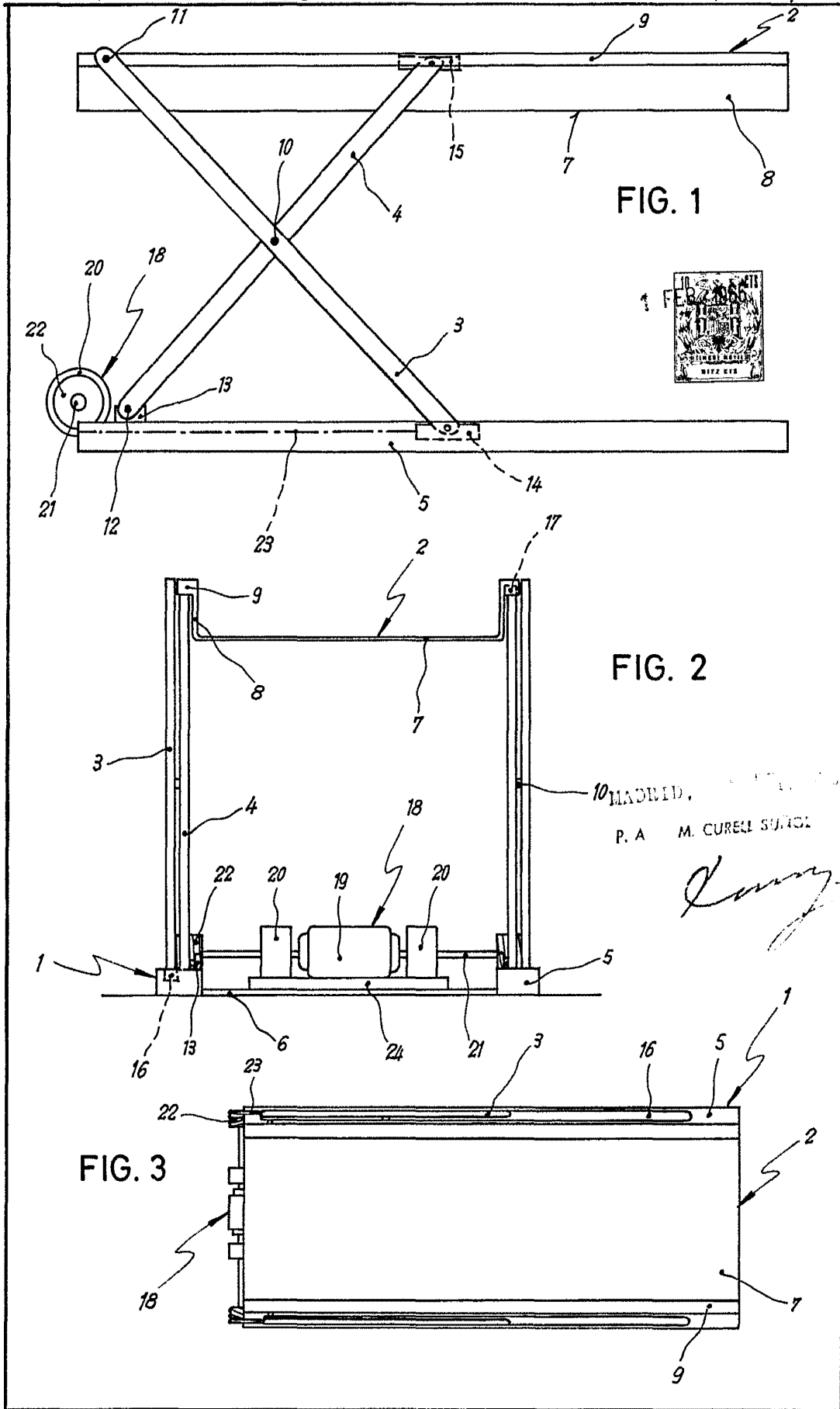
orientación del aparato. - - - - -

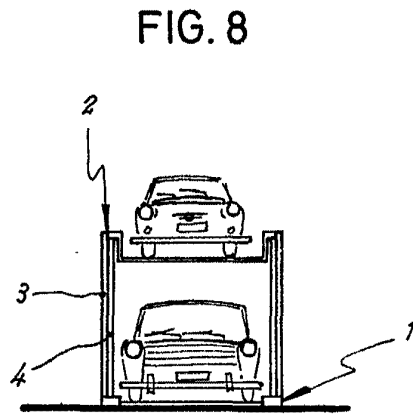
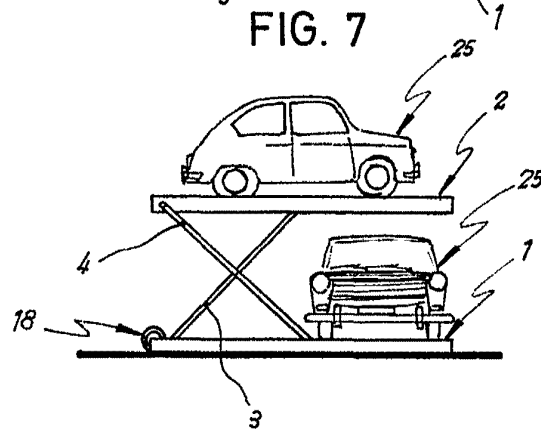
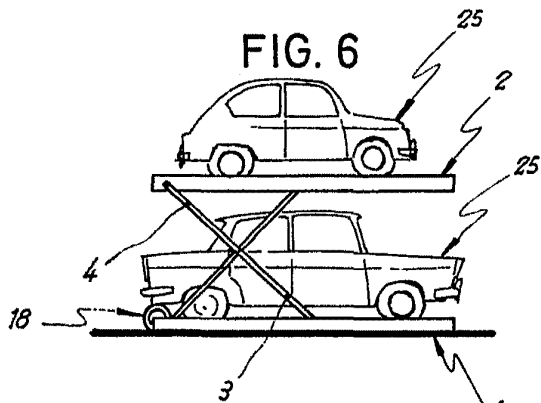
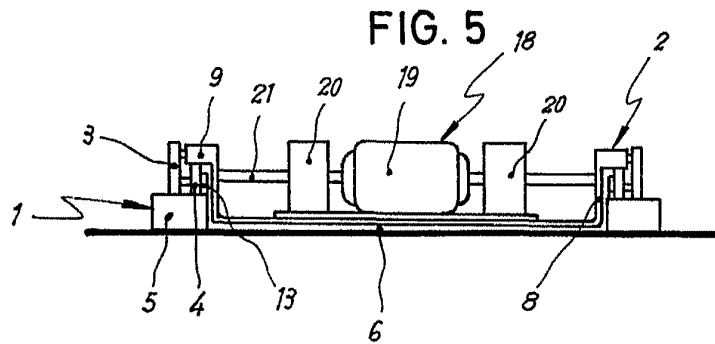
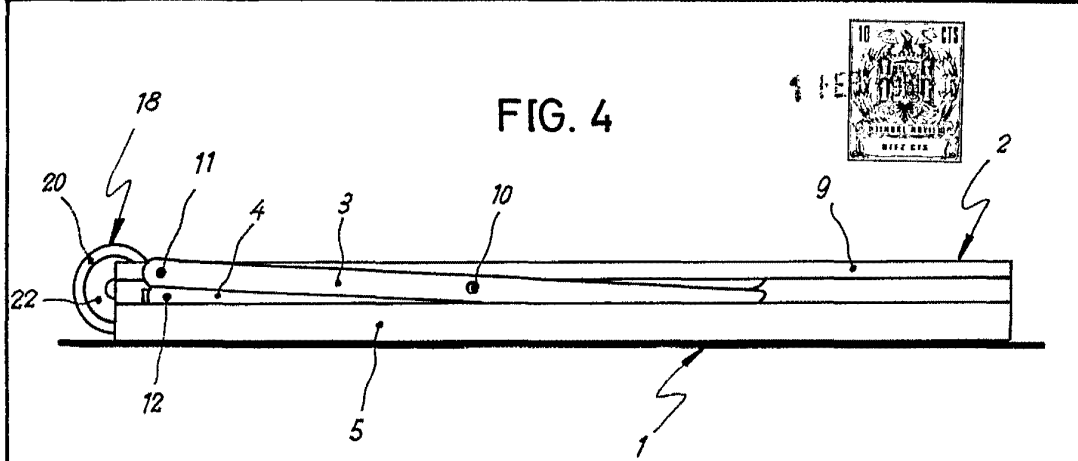
7.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS APARATOS PARA APARCAMIENTO
DE AUTOMOVILES". - - - - -

5. Todo ello tal como se describe y reivindicada en la presente memoria que consta de diez hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de ocho figuras que la ilustran.

MADRID, - 1 FEB. 1966

P. A. M. CURELL SUÑOL





MADRID, - 1 FEB. 1962

P. A. M. CURELL SUÑOL